

# **LIRIOS EVENTOS Y BANQUETES**

## **LIRIOSEVENTOS S.A.**

**Samanes 3 Solar 1**  
**Teléfono: 0995972493**  
**Guayaquil – Ecuador**

---

### **ACTA DE DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE ALMACENES DRESSY CIA.LTDA. CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE**

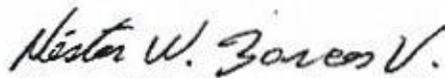
En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Abril del 2019, siendo las diez horas, en el local social ubicado en Samanes 3 Solar 1, se reúnen los socios de Lirios Eventos y Banquetes Lirioseventos S.A.: Nestor Washington Barcos Vera y Jenys Karina Zambrano Moreira. Los socios asistentes son titulares de aportaciones en la siguiente forma: Nestor Washington Barcos Vera propietario de cuatrocientas participaciones de un dólar americano cada una, Jenys Karina Zambrano Moreira propietaria de cuatrocientas participaciones de un dólar americano cada una. Por tanto, encontrándose presente la totalidad del capital social de la compañía y que es de ochocientos dólares americanos, de conformidad con lo establecido con el Art. 121 de la ley de compañías en concordancia con el Art. 238 del mismo cuerpo de ley, se reúnen y aceptan por unanimidad la celebración de la Junta Universal de Socios.

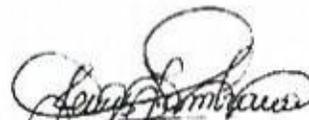
Actúa como Presidenta de la Junta Universal de Accionistas Nestor Washington Barcos Vera y como Secretaria actúa Jenys Karina Zambrano Moreira. Los socios presentan la voluntad unánime de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de socios, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día: **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑOS 2018.**

La Presidenta de la Junta dispone que previa la instalación de la sesión, el Secretario elabore una lista de asistencia. Una vez que el Secretario cumplió con el mandato de la presidencia y se cercioró de la concurrencia de todos los accionistas, que representan la totalidad del capital social, se pasa a conocer el punto **UNO** del orden del día, el mismo que se trata de aprobar los Estados Financieros años 2018. Los accionistas por unanimidad manifiesta su conformidad con dichos Estados Financieros.

Una vez agotado el orden del día, la Presidenta de la Junta dispone que se apruebe los Estados Financieros y solicita el receso para la elaboración del Acta correspondiente.

Reinstalada la sesión a las once horas, se dispone se lea el acta. Se lee y es aprobada, sin observación alguna, firmando los accionistas en señal de plena aceptación. A las once horas veinte se levanta la sesión.

  
**Nestor Washington Barcos Vera**  
**Presidenta-Accionista**

  
**Jenys Karina Zambrano Morcira**  
**Secretario-Accionista**